

rente para los accionistas. Y, en su caso, con la consiguiente modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Autorizar al Secretario del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos adoptados, pueda verificarlos y realizar cuantas aclaraciones, rectificaciones o subsanaciones fueren necesarias hasta lograr la total inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta, o designación de interventores a dicho efecto.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, y en especial, el nuevo contenido de los artículos 5 y 6 de los Estatutos. Y en especial el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

De conformidad con el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en los artículos 16 y 17 de los Estatutos Sociales y legislación aplicable.

Sóller, 20 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Antonio Font Mas.—23.414.

FICHERO DE CARGOS ESTIRADO, S. A.

Junta general ordinaria

Los Administradores solidarios de la sociedad «Fichero de Cargos Estirado, S. A.», de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, han acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 4 de junio de 2007, a las 12,00 horas, en Madrid, en la Notaría de Madrudejos y Tena, sita en Madrid, calle Francisco de Rojas, número 10, en primera convocatoria, la cual de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales, del ejercicio 2006.

Tercero.—Presentación del informe de auditoría, solicitado por una parte del accionariado correspondiente al ejercicio económico de 2006, siempre y cuando esté finalizado por el Auditor designado por el Registro Mercantil.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso de la gestión de los Administradores sociales correspondiente al ejercicio 2006.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al expresado ejercicio.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Octavo.—Delegación de facultades para elevar a público los Acuerdos sociales.

Los Administradores solidarios han acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la

Ley de Sociedades Anónimas en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista que lo desee, podrá solicitar y obtener de la sociedad, en su domicilio social, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella serán los establecidos en el artículo 12 de los Estatutos de la sociedad.

Madrid, 23 de abril de 2007.—La Administradora Solidaria, María José Estirado Cruz.—25.288.

FICOS DE INVERSIÓN, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 4 de junio de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de junio de 2007 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Aprobación de nueva política de inversiones de la sociedad al objeto de permitir que invierta mayoritariamente su activo en acciones o participaciones de varias instituciones de inversión colectiva de carácter financiero y adaptación del artículo 7 de los Estatutos sociales a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado, todo ello con la consiguiente modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Establecimiento de nuevo capital social inicial y estatutario máximo. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Pablo Mugarza Iribarnegaray. 23.632.

FINANCES DE PONENT, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 4 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de junio de 2007 en el mismo lugar y a la misma hora, en

segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Crespi Socías.—23.638.

FINCURBA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 29 de marzo de 2007, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, Fincurba, Sociedad Anónima, que se celebrará en el local de la calle Pedro IV, 499, de Barcelona, el día 7 de junio de 2007, a las 17,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora el día 28 de junio de 2007, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria abreviados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen de la Gestión Social.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tal fin.

En cumplimiento de la legislación vigente, cualquier accionista de la Compañía podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria abreviados, que se someterán a aprobación.

Barcelona, 18 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Riviere Vidal-Quadras.—24.121.

FOMENTO INMOBILIARIO CASTELLONENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria